



CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL SEGURA O.A.

PLAZA DE FONTES, 1

30001 – MURCIA

PROPUESTAS AL PES DEL SEGURA

a 29 de junio de 2023.

, como portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de , con domicilio a efecto de notificaciones en las direcciones de correo electrónico y

EXPONE:

Que en base al anuncio realizado en el BOE número 76 del pasado jueves 30 de marzo de 2023 y en lo concerniente a las "**Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías**" y "**Documento Ambiental Estratégico**" correspondientes a las **demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura ...** " y en virtud del proceso de información y participación establecido en el procedimiento abierto, manifestamos nuestra nuestra **PROPUESTA DE ALEGACIONES**, y que se concretan en los siguientes puntos:

1. Revisión y modificación de la delimitación geográfica de la UTE 1 Principal, siendo primordial la coordinación con las zonas consideradas en el Plan de Emergencia de la Mancomunidad Canales del Taibilla. Resulta incongruente que la zona del río Mundo-Hellín no será incluida o en la UTE de Cabecera, de donde se abastece, o en la UTE Ríos Margen Izquierda. Por ello, se solicita la revisión de la delimitación de esta unidad territorial, y más concretamente, para las subzonas IID-Hellín y VIIA-Calasparra.

2. Revisión y coordinación de los indicadores de escasez entre las distintas administraciones.

Deber realizarse un análisis y posterior coordinación entre los indicadores de los Planes de Emergencia (PEM) y los señalados en el PES. Por ejemplo, en el caso de la Mancomunidad Canales del Taibilla.



3. Eliminación de la cuantía de bombeos sin DIA aprobada, especificando expresamente que dichos volúmenes deberán estar justificados tanto en cuantía como en destino de uso en su correspondiente DIA positiva.

La cuantía de los recursos procedentes de los pozos de sequía debe estar justificado en su correspondiente DIA, documento que deberá fijar los recursos máximos a extraer y las demandas más urgentes desde este origen.

4. Inclusión en el cálculo del indicador de escasez de la UTE 01, no solo el volumen del agua suministrada desde la IDAM de Torrevieja, sino también los recursos del resto de IDAM de esta unidad.

5. Introducción de un indicador para el subsistema Fuera de ZRT dentro de la UTE 01, tanto por el volumen de demanda que supone, como por los recursos que introduce a la UTE.

De la misma forma, queremos manifestar, nuestro apoyo a las aportaciones realizadas desde la Agencia del Agua de Castilla la Mancha, las que se desarrollan los puntos anteriormente reflejados,

Sin otro particular, esperando sean atendidas las alegaciones que se presentan en tiempo y forma, dado que de lo contrario se produciría una grave afección a nuestro municipio que acarrearía graves consecuencias socioeconómicas, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

A handwritten signature in red ink, consisting of a stylized, cursive 'L' shape with a horizontal stroke at the bottom.

Fdo.